



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 4 de 2017 de la Fundación Municipal de Cultura.

Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones, en el período de exposición pública, al expediente de modificación de créditos n.º 4 de 2017 de la Fundación Municipal de Cultura, en su modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017 y cuyo importe asciende a 264.574,28 €, de conformidad con lo establecido en los artículos 38.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación el artículo 169 el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado y se procede a la publicación en el BOPA de su resumen por Capítulos:

Crédito extraordinario			Financiación		
Capítulo	Denominación	Importe	Capítulo	Denominación	Importe
VII	Transferencia Capital	264.574,28	VIII	R.L. de Tesorería para gastos generales	264.574,28
Total		264.574,28	Total		264.574,28

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que se establecen en las normas de dicha jurisdicción.

La Pola Siero, 31 de octubre de 2017.—El Alcalde en funciones.—Cód. 2017-12116.